

don José Luis Ribas Tagle contra «FLOMA, SC», en reclamación por ordinario, registrado con el número 781/2007 se ha acordado citar a «FLOMA, SC», y a don Andrés Sancho Moronta y doña Mercedes Sancho y otros posibles y desconocidos socios en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de junio de 2008 a las diez veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Dos sito en plaza de Juan José Ruano número 1, tercera planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «FLOMA, SC», a Andrés Sancho Moronta y Mercedes Sancho y otros posibles y desconocidos socios se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de mayo de 2008.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

08/7159

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 342/08.*

Don Miguel Sotorrió Sotorrió, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María del Carmen Gómez Casar contra Fernández Morante Antonio, en reclamación por despido, registrado con el número 342/2008 se ha acordado citar a don Antonio Fernández Morante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de junio de 2008 a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Fernández Morante, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de mayo de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrió Sotorrió.

08/7003

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 107/08.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 107/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María del Carmen Lezcano Iza contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado sentencia en fecha 6 de mayo de 2008 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Estimar la demanda interpuesta por doña María del Carmen Lezcano Iza contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fogasa y declarando improcedente el despido operado en fecha 31 de diciembre de 2007, declarar extinguida la relación laboral con fecha de hoy, y condenar a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 9.513,50 euros en concepto de indemnización y 4.693,92 euros en concepto de salarios de tramitación.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Círculo Taurino, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Santander, 8 de mayo de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/7426

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 71/08.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 71/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Rosario Blanco Franco contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado sentencia en fecha 6 de mayo de 2008, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Estimar la demanda interpuesta por doña Rosario Blanco Franco contra la empresa «Círculo Taurino» y Fogasa, declarando improcedente el despido operado en fecha 31 de diciembre de 2007, declarar extinguida la relación laboral con fecha de hoy, y condenar a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 236,88 euros en concepto de indemnización y 2.983,28 euros en concepto de salarios de tramitación.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Círculo Taurino, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Santander, 8 de mayo de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/7427



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)